

**ACTA DE LA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2022 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las trece horas con cinco minutos del día 5 de abril del año dos mil veintidós 2022, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19 en el país; para tal efecto se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtra. Katya Morales Prado Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Mtro. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Lic. Eliverio García Monzón Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato

Lic. Andrea Mejía Alvarado Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I

Mtro. Ricardo Cortés Morales	Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV

Se encuentran presentes también en esta sesión los Contralores:

Lic. Eréndira López Montes, Contralora Municipal de Santa Catarina

C.P. Julio Alvarado Garnica, Contralor Municipal de Cuernavaca

Lic. Leopoldo Gasca Guerrero, Contralor Municipal de Villagrán

Lic. Cutberto Mata Becerra, Contralor Municipal de Salvatierra

El **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para el funcionamiento y organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

A continuación, el **Presidente** menciona que agradece el apoyo y la colaboración a los Contralores; **Lic. Eréndira López Montes**, Contralora Municipal de Santa Catarina, **C.P. Julio Alvarado Garnica**, Contralor Municipal de Cuernavaca, **Lic. Leopoldo Gasca Guerrero**, Contralor Municipal de Villagrán y **Lic. Cutberto Mata Becerra**, Contralor Municipal de Salvatierra, a quienes otorga un reconocimiento por sus aportes en los trabajos del Comité Coordinador, cuando fueron integrantes de este órgano colegiado.

Así mismo, menciona que mediante oficio signado por el Presidente de la Alianza de Contralores estado-municipio de Guanajuato, se hizo del conocimiento que en asamblea plenaria se eligieron a los nuevos representantes, por lo que da la bienvenida a los nuevos representantes de las regiones:

Lic. Andrea Mejía Alvarado; Contralora Municipal de Victoria, representante de la Región I, **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II, **C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**, Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III y a la **C.P. Patricia Aguilar Gallardo**, Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV.

El **Presidente** cede el uso de la voz a la **C.P. Patricia Aguilar Gallardo**; Contralora Municipal de Irapuato, representante de la Región IV.

La **C.P. Patricia Aguilar Gallardo**; Contralora Municipal de Irapuato, menciona que desea agradecer y que al asumir esta encomienda se suma a las labores llevadas a cabo por el Sistema Estatal Anticorrupción con la intención de contribuir, mejorar y sumar esfuerzos para sacar adelante la altísima responsabilidad conferida como representante de la región IV.

Antes de continuar el **Secretario** hace constar que a las 13:12 trece horas con doce minutos se incorpora a la sesión la **C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**; Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III.

El **Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona tanto a los anteriores contralores, como a los recién nombrados que su designación deviene de un proceso en el que intervino un Comité Municipal Ciudadano y el logro más importante fue la inclusión en 2019 en la Ley orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, en la que se tuvo una participación ciudadana conjuntamente con la Comisión Ejecutiva, para proponer el modelo de designación de los contralores municipales, modelo hoy vigente. Por lo que solicita honren con su importante labor con el modelo de designación idóneo y así correspondan a la confianza de la sociedad.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, procede a la lectura que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del acta de fecha 8 de marzo del año 2022;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Seguimiento al proyecto: Lineamientos para el establecimiento de áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas;*
- VI. *Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato,*

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022;

VII. Clausura de la sesión.

El **Presidente** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos.

CC/SE/05.04.22/01

Aprobación del orden del día.

CC/SE/05.04.22/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

El **Presidente** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer asunto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 8 de marzo del año dos mil veintidós.

El **Presidente** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado. No habiendo comentarios, solicita al **Secretario** someta a aprobación el proyecto del acta.

Acto continuo, el **Secretario** somete a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**¹.

CC/SE/05.04.22/03

Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 8 de marzo de 2022.

Acto seguido, el **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 8 de marzo del 2022.

El **cuarto asunto** del orden del día es el relativo al informe sobre la correspondencia;

El **Secretario** hace referencia de dos oficios recibidos después de enviada la convocatoria, por lo que procede a dar cuenta en este momento; uno es relativo al oficio ya mencionado por el **Presidente** en el que el Presidente de la Alianza de Contralores estado-municipio de Guanajuato, hizo del conocimiento que en asamblea plenaria se eligieron a los nuevos representantes de las cuatro regiones y el segundo es referente al oficio en el que se da a conocer por el Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas en su carácter de Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, los temas de capacitación, uno el sistema integral de capacitación municipal y segundo sobre declaraciones patrimoniales Declaranet.

Acto seguido, el **Presidente** pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador el punto del orden día, por si desean hacer comentarios al respecto, por lo que al no haber comentarios se da por presentado el Informe de correspondencia y solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **quinto asunto** del orden del día es el seguimiento al proyecto: Lineamientos para el establecimiento de áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona la parte medular de los comentarios vertidos en la reunión con los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador sobre el tema, en el que en conclusión es importante la adaptación funcional de las áreas de fácil acceso para la presentación de denuncias, esto en cumplimiento del artículo 92 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato. Así mismo, reconoce la labor realizada a este respecto por la Contraloría del Ayuntamiento de León, así como la del municipio de Celaya y solicita a las demás Contralorías de los municipios que se haga el esfuerzo por cumplir con este artículo de la Ley sobre una oficina de fácil acceso al denunciante.

El **Presidente** pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador el punto del orden día, por si desean hacer comentarios al respecto, por lo que al no haber comentarios solicita al **Secretario** continúe con el siguiente orden del día.

El **Secretario**, le consulta al **Presidente** que si en seguimiento a los acuerdos, es que estos Lineamientos se transformaran en un protocolo el que será atendido y desarrollado en el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción,

a lo que el **Presidente** responde en sentido afirmativo. Así mismo, el **Secretario** hace constar que a las 13:31 trece horas con treinta y un minutos se incorpora a la sesión el **Mtro. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe, representante de la Región II.

El **sexto asunto** del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto del orden del día.

El **Secretario** menciona que derivado de la capacitación técnica para el funcionariado de la Secretaría Ejecutiva en la que el Estatuto Orgánico establece la capacitación como herramienta estratégica con el fin de lograr los objetivos institucionales, se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación, lo que permitió direccionar los esfuerzos y recursos mediante la identificación y priorización de las necesidades, para integrar los temas de capacitación al funcionariado de la Secretaría Ejecutiva. La propuesta del Programa de Capacitación Institucional, se adjuntó a la convocatoria que se remitió.

El **Presidente** pone a consideración de los integrantes del Comité Coordinador el punto del orden día por si desean hacer comentarios al respecto.

El **Presidente** al no haber comentarios al respecto, solicita al **Secretario** someta a votación el asunto del orden del día.

El **Secretario** somete a votación el proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Programa Anual de Capacitación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

CC/SE/05.04.22/04

Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Programa Anual de Capacitación

Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para el año 2022.

El **Presidente** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **séptimo asunto** del orden del día es la clausura de la sesión.

El **Presidente** procede a clausurar la quinta sesión extraordinaria del Comité Coordinador, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día cinco de abril de 2022.

La presente acta consta en ocho fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca
Presidente del Comité Coordinador y
del Órgano de Gobierno

Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Secretario de la Transparencia y Rendición
de Cuentas

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador



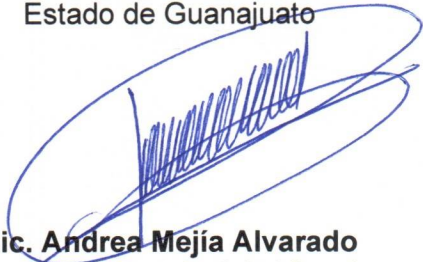
Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado
de Guanajuato



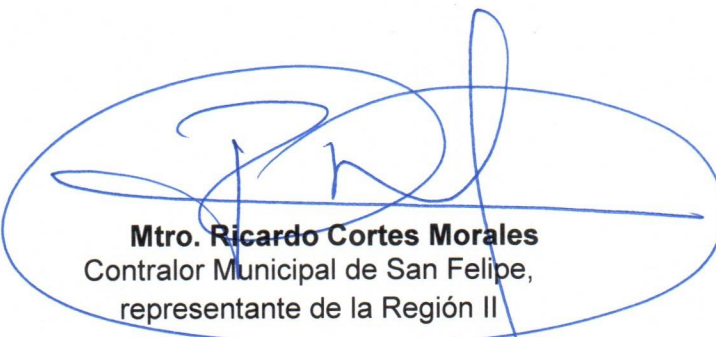
**Mtra. Mariela del Carmen Huerta
Guerrero**
Comisionada Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública para el
Estado de Guanajuato



Lic. Eliverio García Monzón
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato



Lic. Andrea Mejía Alvarado
Contralora Municipal de Victoria,
representante de la Región I



Mtro. Ricardo Cortes Morales
Contralor Municipal de San Felipe,
representante de la Región II



C.P. Laura Elena Lara Rodríguez
Contralora Municipal de Celaya,
representante de la Región III



C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Contralora Municipal de Irapuato,
representante de la Región IV



Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día cinco de abril del dos mil veintidós.